

Bases

Clubes de Apoyo a la Investigación Científica Escolar

PAR Explora O'Higgins 2016 II Etapa

I. Antecedentes

El Proyecto Asociativo Regional, PAR, Explora O'HIGGINS convoca al III Concurso de "Clubes de Apoyo a la Investigación Científica Escolar (AICE)", II etapa. Este concurso está dirigido a los/las profesores/as que deseen estimular en sus estudiantes actitudes positivas hacia la ciencia y el desarrollo de competencias científicas, fundamentalmente a través del desarrollo de Investigaciones Científicas Escolares.

2.- Objetivo General

Fomentar la investigación científica escolar y el desarrollo de proyectos tecnológicos escolares en los Establecimientos Educacionales del país, potenciando la comunicación entre las comunidades educativas, científica, y el público en general.

3.- Objetivos Específicos

Promover el aprendizaje y utilización del método científico entre estudiantes que estén cursando entre 5° de Educación Básica y 3° de Educación Media, durante 2016.

Vincular a profesionales y académicos de centros de estudios y/o universidades de la ciencia y la tecnología con el mundo escolar.

Fortalecer el desarrollo de competencias científicas, tales como trabajar en equipo, descubrir alternativas de solución, desarrollar un trabajo de investigación, analizar y comunicar resultados, entre otros.

Incentivar y socializar las investigaciones científicas y tecnológicas escolares, fomentando la cultura científica y la apropiación de los beneficios de la Ciencia, Tecnología e Innovación, por parte de niños, niñas y jóvenes.

Contribuir, por medio del reconocimiento, a la excelencia del trabajo realizado, la cooperación y el trabajo en equipo.

4.- Resultados Esperados

- a. Aumentar el interés, apropiación y transferencia a la vida cotidiana de actitudes, habilidades y conocimientos científicos y tecnológicos por parte de niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo de investigaciones científicas escolares.
- b. Incorporar científicos, tecnólogos, educadores y otros profesionales en actividades de distintas áreas de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

5.- Público Objetivo

La iniciativa está dirigida a estudiantes entre 5° de Educación Básica y 3° de Educación Media, no obstante los instrumentos tienen como usuarios directos a los docentes de Educación Básica y Media.

6.- Requisitos Generales de los Clubes

6.1.- La propuesta deberá ser pertinente y acorde con los objetivos de las presentes Bases de Concurso. El Formulario deberá ser respondido limitándose estrictamente a lo solicitado en cada uno de sus puntos.

6.2.- Participación voluntaria de estudiantes, los cuales serán seleccionados privilegiando el interés.

6.3.- El Club deberá contemplar la participación mínima de 10 niños, niñas y/o jóvenes de quinto de Educación Básica a tercero de Educación Media que participen de forma activa, sistemática y constante en las actividades del Club.

6.4.- Aplicación del método científico en la ejecución del proyecto. Todos los docentes deben asistir a un taller de metodología científica.

6.5.- Desarrollo de actividades que impulsen la creación de puentes y redes entre la comunidad escolar y el mundo científico.

6.6.- Cada Club, debe presentar, según bases, un proyecto al Congreso Regional Escolar de CyT Explora CONICYT 2016 a realizarse en la comuna de San Vicente.

6.7.- Las iniciativas que involucren estudios de especies protegidas, sitios arqueológicos y áreas silvestres protegidas deberán presentar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.

6.8.- No podrán postular iniciativas que incluyan experimentación con seres humanos ni animales vertebrados vivos. Solo se podrán realizar investigaciones que involucren animales invertebrados, siempre que se vele por evitar sufrimiento y daño innecesario.

Si el proyecto pretende manipular y/o utilizar sustancias tóxicas o peligrosas (pesticidas, corrosivos u otros), se debe realizar con la debida supervisión y medidas de seguridad.

6.9.- El Plan de difusión debe contemplar:

- Exponer su investigación ante su comunidad escolar.
- Exponer su investigación en el lanzamiento de la Semana Nacional de la Ciencia, con previa planificación de PAR Explora O'Higgins.
- Será evaluado positivamente si considera acciones que permitan promover sus actividades en medios de comunicación local, regional o nacional.

7.- Estructura de Apoyo Científico

7.1.- El Proyecto entregará asesoría científica presencial y online.

7.2.- Los Profesores que se adjudiquen el Club, recibirán un Taller de Metodología Científica.

7.3.- Los Clubes Ganadores podrán participar del IV CRECyT, a desarrollarse en San Vicente el 26 de Octubre de 2016.

8.- Evaluación y Selección de los Clubes

Las propuestas consideradas admisibles serán evaluadas y calificadas conforme a criterios cuya aplicación permitirá seleccionar aquellos mejor calificados para obtener el subsidio de PAR Explora O'Higgins.

8.1.- Las propuestas serán evaluadas por dos evaluadores externos en el área del conocimiento que abordará la propuesta, quienes aplicarán un formulario único. Cada evaluación tiene igual ponderación (50%) y el puntaje final se obtiene promediando ambas. Las propuestas que presenten diferencias superiores a 3 puntos en su calificación serán sometidas a una tercera evaluación, también llevada a cabo por un experto externo, y se ponderarán las dos evaluaciones más cercanas, descartando la tercera.

8.2.- Criterios de Evaluación y Ponderación:

CALIDAD DE LA PROPUESTA (Ponderación: 60% de la calificación final)

a. La propuesta motiva la activa y directa participación de niños, niñas y jóvenes en las actividades del Club, con equidad de género.

- b. Calidad de la pregunta de investigación o definición del problema a solucionar. La pregunta es clara y conduce a una investigación factible de realizar, o bien la problemática es concreta y conduce a un proyecto tecnológico de factible realización e implementación.
- c. Metodología: claridad, pertinencia, rigurosidad e innovación con que la metodología aborda el método científico y el tratamiento de las temáticas en el trabajo con los estudiantes.
- d. Coherencia de los objetivos con los impactos señalados en las Bases de Concurso.
- e. Equipo de trabajo: incorporación activa de asesor/a científico/a cuya idoneidad y experiencia y compromiso aseguren el logro de los objetivos.
- f. Potencial de la propuesta como modelo transferible.

CALIDAD DE FORMULACIÓN (Ponderación: 40% de la calificación final)

- a. Diseño: claridad y coherencia entre la pregunta de investigación, objetivos propuestos, plan de trabajo y resultados esperados.
- b. Viabilidad del Plan de Trabajo: considerará todas las etapas del método científico, la coherencia entre las características de la propuesta, el contexto y la duración del mismo (5 meses).
- c. Instrumentos para evaluar objetivos y plan de trabajo.
- d. Pertinencia de la estructura de costos: distribución de los recursos en los diferentes ítems en concordancia con los objetivos, resultados, duración de la propuesta e impactos esperados.

9.- Adjudicación

El proceso de selección y adjudicación de las propuestas es supervisado por el Consejo Asesor de PAR Explora O'Higgins, el que tiene la obligación de revisar las evaluaciones y velar por su coherencia y pertinencia.

El PAR Explora O'Higgins notificara vía correo electrónico y teléfono a los beneficiarios y director del establecimiento antes del 5 de agosto de 2016.

10.- Seguimiento y Control de los Clubes de Apoyo a la Investigación

Los beneficiarios deberán dar las facilidades necesarias para realizar el seguimiento y control de los Clubes adjudicados durante su vigencia, conforme a los procedimientos establecidos por PAR Explora O'Higgins. Asimismo, deberán otorgar a PAR Explora O'Higgins las facilidades para efectuar un monitoreo de los resultados y evaluaciones de impacto posteriores al término del Convenio.

11.- Forma de Presentación de los Proyectos

La formulación de los proyectos se hará utilizando el sistema vigente de presentación de proyectos vía internet, que se encuentra disponible en la página web www.explora.cl/ohiggins

Los formularios deben ser enviados al correo parexplora.ohiggins@ucm.cl antes de las 17.00 horas del 2 de agosto de 2016.-

El calendario de postulación es el siguiente:

Presentación de Propuestas	Apertura	Cierre
	Miércoles 29 de junio de 2016	Martes 2 de Agosto a las 17.00 horas.

Las propuestas que no sean presentadas dentro de plazo serán declaradas fuera de bases.

